

TRANSACCIONAL PNL LISTAS DE ESPERA

La asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:


1-Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA según el RD 605/2003.

2-Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que continúe garantizando la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, eliminando la penalización a aquellos pacientes que deciden no aceptar la derivación a centros privados.


3-Establecer unas **demoras máximas por patologías** (criterios de Prioridad de las patologías) basadas en la gravedad y el impacto en la calidad de vida de los pacientes.

3-Presentar en el plazo de **tres meses** un análisis de la disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos dentro del sistema sanitario público y una **estrategia de abordaje de carácter estructural a largo plazo**, que incremente el uso eficiente mediante la apertura de quirófanos programados en horario de tarde y fines de semana con contratación de nuevos profesionales donde sea necesario.

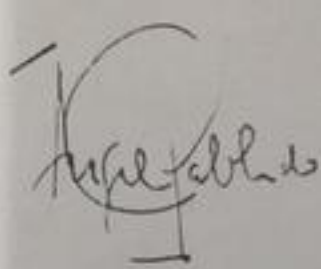
4-Introducir una **gestión transparente** de las listas de espera que incorpore la información de la lista quirúrgica, global y desagregada por centros y patologías, al observatorio de resultados del Sermas



Fdo Enrique Ossorio



Fdo. Ignacio Aguado



Fdo. Ingele Garibondo Pujol